

Panamá 23 de agosto de 2021.



MIAIMENTE

Departamento de Evaluación Ambiental Panamá Oeste

Recibido por: Cedolino Ayola
Fecha: 24/8/2021
Hora: 2:30 p.m.

Licenciada

MARISOL AYOLA

Ministerio de Ambiente – Dirección Regional de Panamá Oeste

E. S. D.

Licenciada Ayola:

Sirva la presente para hacer Entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**REPARACIONES MENORES DE BARCOS Y CONSTRUCCION DE GALERAS PARA DEPOSITOS**" el cual consiste en la construcción de una Galera para depósitos de materiales, además de un patio para las Reparaciones menores de Barcos, sobre un polígono que cuenta con la Finca Chame Código de Ubicación 8301, Folio Real N° 25687, con una superficie de 120 ha 2250 m², como Empresa promotora de la obra "**BIENES RAICES SAJALICES, S.A.**", sociedad anónima, cuyo Representante Legal es el Señor **BENJAMIN FRANKLIN BOYD LEWIS**, con número de cédula N° 8-463-267, dicho proyecto a realizarse en el Corregimiento de Bejuco, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste. El proyecto se realizará sobre una superficie de 30,000.00 m², documento presentado con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fue realizada por el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, IRC-031-08, teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com,, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas.

Documento presentado con () páginas con anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

24 AGO 2021

Panamá _____

Testigos _____

BENJAMIN FRANKLIN BOYD LEWIS
Representante Legal
BIENES RAICES SAJALICES, S.A

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.08.20 13:08:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

311924/2021 (0) DE FECHA 08/20/2021

QUE LA SOCIEDAD

BIENES RAICES SAJALICES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 448433 (S) DESDE EL LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: PAUL DEGRACIA ZARZAVILLA

SUSCRITOR: LUIS EDUARDO QUIROS VALLEJOS

PRESIDENTE: BENJAMIN BOYD LEWIS

TESORERO: VICTOR SHAHANI

DIRECTOR: BENJAMIN BOYD LEWIS

DIRECTOR: VICTOR SHAHANI

DIRECTOR / SECRETARIO: ALVARO MENDEZ FABREGA

AGENTE RESIDENTE: GUILLERMO HORACIO BOYD LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN AUSENCIA LA JUNTA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA LA PERSONA QUE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES TODAS DE UNA SOLA CLASE SIN VALOR NOMINAL, LAS ACCIONES PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2021A LAS 01:07 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403130504



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1322DB37-B39B-409A-9EF6-EF80F190E074

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.08.25 14:38:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 196158/2020 (0) DE FECHA 25/08/2020/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 25687 (F)
CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120 ha 2250 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
120 ha 2250 m².
CON UN VALOR DE CUARENTA Y OCHO MIL BALBOAS (B/. 48,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BIENES RAICES SAJALICES,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 17 JUNIO DEL 2004.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MMG BANK CORPORATION POR LA SUMA DE CINCO MILLONES BALBOAS (B/. 5,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 60 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.09% UN INTERÉS ANUAL DE 4%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 25687 (F), EL DÍA JUEVES, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 332914/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020 01:54 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402676469



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 03CD3E81-FC93-4233-BA8D-2610778C3BFD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Benjamin Franklin

Boyd Lewis

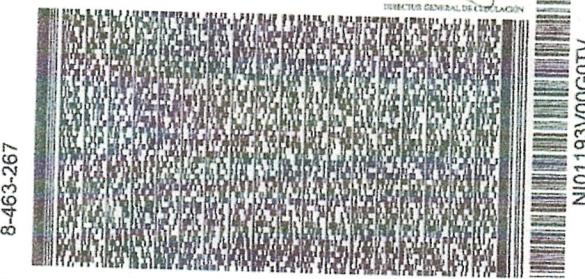


NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 05-JUL-2012 EXPIRA: 05-JUL-2022

8-463-267



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:
Que he cotejado detenida y minuciosamente este copia fotostatica con su
original y la he encontrado en todo conforme.

26 ABR 2021

Panamá



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

83017075

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BIENES RAICES SAJALICES, S.A. / 582469-1-448433	<u>Fecha del Recibo</u>	14/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

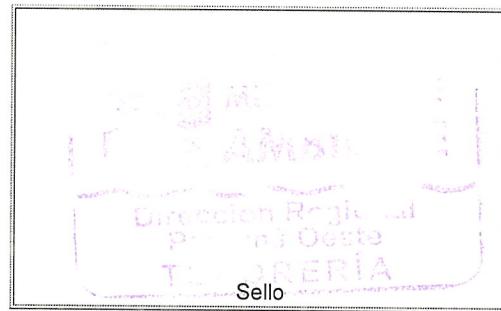
Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO # 185732 MAS ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATRGORIA 1

Día	Mes	Año	Hora
14	05	2021	02:14:14 PM

Firma

Nombre del Cajero Yoana Ivón Sánchez



IMP 1



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

83017872

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BIENES RAICES SAJALICES ,S.A / 582469-1-448433	<u>Fecha del Recibo</u>	26/8/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

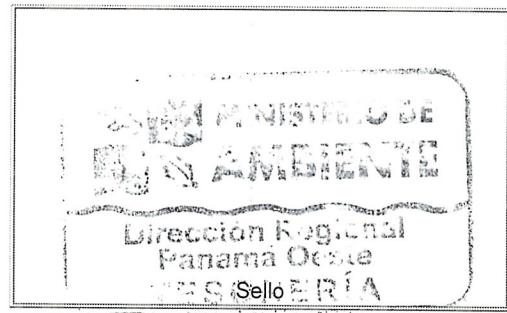
PAGO DE PAZ Y SALVO N°190398 POR EIA CON TRANFERENCIA N° 1446271587

Día	Mes	Año	Hora
26	08	2021	09:34:59 AM

Firma

Nombre del Cajero

Kayra Lacera



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 190398

Fecha de Emisión:

26	08	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

25	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

BIENES RAICE SAJALICES, S.A

Representante Legal:

BENJAMIN FRANKLIN BOY LEWIS

Inscrita

Tomo

Ficha

Folio

448433

Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

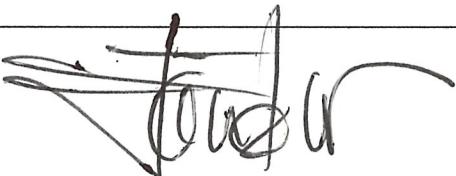
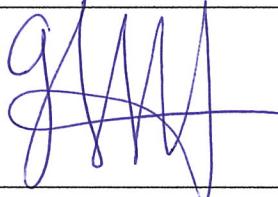
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

Proyecto: EsIA categoría I – REPARACIONES DE BARCOS Y CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA DEPÓSITOS.

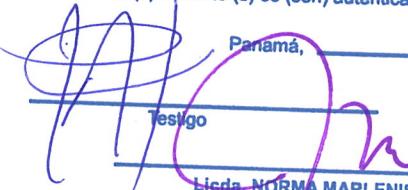
NOMBRE	REGISTRO Y/O CEDULA	FIRMA
José Antonio González Vergara	IRC-009-2019	
Fabian Maregocio	IRC-031-2008	

Yo Licda. Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firmante (s) es (son) autentica (s).

27 ABR 2021


Panamá,
Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Panamá, 23 de julio de 2020

DAPB-N-0367-2020

Señor

BENJAMÍN BOYD LEWIS

Representante Legal

Bienes Raíces Sajalices S.A.

En su despacho



Respetado Sr. Boyd Lewis:

En atención a la Nota S/N, recibida el 3 de marzo de 2020, mediante la cual solicita la verificación de coordenadas de un globo de terreno a nombre de **BIENES Y RAÍCES SAJALICES, S.A.**, en referencia al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP); de las fincas No. 120 y No. 25687; con superficie aproximada de 134 hectáreas, ubicadas en el corregimiento de Chame y solicita además información sobre las restricciones del área en donde se encuentran las fincas, se le comunica lo siguiente:

Se realizó consulta con la Dirección de Información Ambiental, esta indica que de acuerdo a las coordenadas presentadas por usted, se generó la siguiente información:

Es importante aclarar que al verificar los datos recibidos en el plano adjunto a la nota DAPB-0274-2020 sólo se pudo definir un polígono de 3 ha + 0004.15 m² y no uno de aproximadamente 134 hectáreas tal como indica la nota. Este polígono:

- *Se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Área de Uso Múltiple Bahía Chame).*
- *Con respecto al mapa de Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra 2012, se ubica dentro de la categoría de bosque de mangle y pasto.*

Respecto a su consulta sobre las restricciones la Resolución AG-0364-2009 de 27 de mayo de 2009 “Por medio de la cual se crea el área protegida Manglares de la Bahía de Chame, ubicados en la jurisdicción de los corregimientos de Sajalices, Bejucu, El Líbano, y Punta Chame en el Distrito de Chame, y los corregimientos de Monte Oscuro y Cermeño en el Distrito de Capira”, establece las siguientes prohibiciones:

1. La tala, desmonte y extracción sin los permisos correspondientes y de acuerdo al Plan de Manejo de la Bahía de Chame.
2. El relleno, la desecación, construcción de muros y cualquier otra actividad que afecte el flujo hidrológico en los manglares.
3. El hostigamiento, recolección, captura, cacería, transporte y/o comercialización de especies, productos y subproductos de la fauna silvestre.
4. La introducción de especies exóticas.
5. El depósito de desechos sólidos, orgánicos e inorgánicos, y de aguas residuales en cualquier parte del Área de Uso Múltiple de los Manglares de la Bahía de Chame.
6. El vertimiento de sustancias que contaminan las aguas marinas y fluviales, tales como agroquímicos, hidrocarburos, aguas servidas (industriales, riego, agropecuarias y domésticas) y otras, sin el debido tratamiento.
7. Los nuevos asentamientos u ocupantes, sin la debida autorización previa de la ANAM.

gb

Página No. 2
DAPB-N-0367- 2020

8. El establecimiento de actividades que atenten contra la integridad y el mantenimiento de las características ecológicas del ecosistema, así como de los bienes y servicios ambientales, y los fines de conservación y uso sostenible del área protegida.

9. La roza y quema.

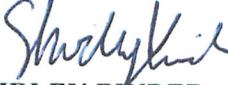
10. La expansión de la frontera agrícola dentro del área protegida.

11. La pesca, salvo la pesca artesanal o de subsistencia debidamente autorizada por la Autoridad Nacional del Ambiente, reglamentada por el Plan de Manejo de la Bahía de Chame.

12. Cualquier otra actividad que, con base en informes técnicos de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), pueda causar daños a el Área de Uso Múltiple Manglares de la Bahía de Chame, a sus ecosistemas asociados o interferir con las acciones de manejo del área protegida.

Adjuntamos copia de la Resolución AG-0364-2009, “Por medio de la cual se crea el área protegida Manglares de la Bahía de Chame”.

Atentamente,


SHIRLEY BINDER
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

 SB/LF/LC/lc

La Chorrera, 21 de septiembre del 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-630-2020

Señor
BENJAMÍN BOYD LEWIS
Representante Legal
Bienes Raíces Sajalices, S.A.
E. S. D.

Respetado señor:

En referencia a la nota S/N, fechada el 03 de septiembre del 2020, en la cual realiza formal consulta con respecto a viabilidad dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con respecto a proyecto de **Reparaciones Menores de Barcos**, sobre una superficie de 3 has,+ 0004.15 m² a desarrollarse sobre la Finca con Folio Real N°.120 (F),con Código de Ubicación 8302 con una superficie actual de 11 has + 3038 m² y la finca N° 25687 (F), ubicación 8301 con una superficie actual de 120 has + 2250 m² ubicada en el polígono donde se ubican las instalaciones de Arenera Balboa, corregimiento de Bejucu, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado y después de haberse cumplido con el debido proceso de evaluación y análisis de la precitada solicitud, apegado a la normativa existente, tenemos a bien informarle que basados en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009, el cual rige a nivel nacional el proceso de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente, la actividad en mención, **SI requiere de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental**, según los criterios de protección ambiental que se reglamenta en los artículos 15,16, Título II Decreto Ejecutivo 123.

Es importante señalar que esta nota no le excluye la posibilidad de futuras inspecciones por parte de este Ministerio o cualquier entidad que considere necesario la verificación del desarrollo de esta actividad.

ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.
Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.
Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
MAjp/hr

Tec. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste



Panamá 14 de octubre de 2020.

Arquitecta

Blanca de Tapia

Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

E. S. D.

Estimada Arquitecta Tapia;

Sirva la presente para solicitarle certificación de uso de suelo de la finca # 25687, con código de ubicación 8301, propiedad de Bienes Raíces Sajalices S.A., ubicada en el Corregimiento de Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá Oeste, con una superficie de 120 ha, 2250 m², a nombre de Bienes Raíces Sajalices S.A

Adjuntamos la siguiente información:

1. Pago al banco nacional
2. Plano catastral de la finca
3. Croquis con la ubicación de la finca
4. Nota de solicitud

Cualquier información al respecto comunicarse con el Ingeniero Jose Antonio González Vergara al cel: 62159876 y/o al correo jagonzalv@htomail.com.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

Benjamin Boyd Lewis

Representante Legal

Bienes Raíces Sajalices S.A

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL
DESARROLLO

FECHA: 160-2021
FECHA: 2-03-2021
RECORRIDO: S J F J M A

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Reparaciones de Barcos y Construcción de Galpones para DepósitosPROMOTOR: Bienes Raíces Sajalies, S.A.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 24 MES Agosto AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.			
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: José Antonio Gómez

Técnico: _____

Cedula: 8434951Firma: Gudelia SmithFirma: [Signature]

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMULARIO EIA 1602
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO:

*Reparaciones de Barcos y Construcción
de Galeras para Depósitos*

PROMOTOR:

Bienes y Raíces Sajalies, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE:

DRPO-IF-030-2021

FECHA DE ENTRADA:

24/8/2020 (Reingreso A)

REALIZADO POR (CONSULTORES):

José González / Tabion Inegocio

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

Gabana Castillo

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE			
2.0 RESUMEN EJECUTIVO			
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor			
3 INTRODUCCIÓN			
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado			
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental			
4 INFORMACIÓN GENERAL			
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros			
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación			
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación			
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto			
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad			
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad			
5.4.1 Planificación			
5.4.2 Construcción			
5.4.3 Operación			
5.4.4 Abandono			
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar			
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación			
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)			
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados			
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases			
5.7.1 Sólidos			

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOSÉ ANTONIO GONZALEZ VERGARA	IRC-009-2019		✓		
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008	DEIA-ARC-033- 1408-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: REPARACIONES DE BARCOS Y CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA DEPÓSITOS

Corregimiento: BEJUCO

Distrito: CHAME

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: BIENES RAICES SAJALICES, S.A.

Dirección de Contacto: DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: BENJAMÍN FRANKLIN BOYD LEWIS

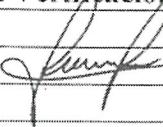
Cédula: 8-463-267

Dirección de Contacto: DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ

Observaciones:

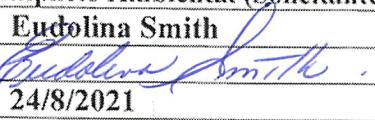
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	25/8/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Eudolina Smith
Firma	
Fecha de Verificación	24/8/2021

